

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 106

Fecha Estado: 04/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131100072020035300	Verbal	LAURA MARCELA VELASQUEZ VALDERRAMA	KWANG HO LEE	Auto que reconoce personería (106). Al abogado DANIEL ALBERTO GARCIA. Remite link de expediente.	30/06/2023		
05001311000720210008000	Ejecutivo	LUZ ADRIANA ARANGO CASTRILLON	IVAN DARÍO BOTERO ZAPATA	Auto que acepta sustitución de poder (106). A la estudiante de derecho WITHNY NAYAN REID JESSIE para que represente los intereses de la parte actora.	30/06/2023		
05001311000720220016300	Verbal	PILAR DEL SOORRO CAMACHO TOLOZA	MARCO TULIO AGUDELO SANCHEZ	Auto ordena oficiar (106). A EPS SURA, previo ordenar emplazamiento.	30/06/2023		
05001311000720220028400	Verbal Sumario	WILDEMAN FERNANDO RESTREPO RESTREPO	ROGER EDWIN RESTREPO RESTREPO	Auto resuelve corrección providencia (106). Se corrige acta de audiencia del 08 de junio de 2023, ya que no es requisito notificar la decisión allí tomada en diario de amplia circulación.	30/06/2023		
05001311000720220034600	Verbal Sumario	ALBA LUZ TORRES MARTINEZ	MIRIAM DE LOS ANGELES TORRES MARTINEZ	Auto resuelve corrección providencia (106). Se corrige Acta de audiencia celebrada el día 16 de mayo de 2023, en el sentido de indicar el nombre correcto de la persona apoyada.	30/06/2023		
05001311000720220055100	Jurisdicción Voluntaria	ONEIDDA AMPARO JARAMILLO CANO	FREDDYALBERTO ECHAVARRIA	Auto resuelve corrección providencia (106). En el texto de la sentencia No. 019 del 02 de febrero de 2023 se indicó el nombre de una de las partes como Onaida, siendo lo correcto ONEIDA. Reconoce personería.	30/06/2023		
05001311000720220057500	Ejecutivo	ADRIANA ALEJANDRA MEDINA CERRA	JHONATAN ROLANDO ROCHA CONTRERAS	Auto que pone en conocimiento (106). Escrito proveniente del BANCO BBVA, respondiendo al oficio No. 528 de 2023. Ordena oficiar a bancos.	30/06/2023		
05001311000720220058400	Ejecutivo	GLADIS LLAYRA CHAVEZ MOSQUERA	JARRINSON MOSQUERA MOSQUERA	Auto que da traslado de liquidación (106). Por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.	30/06/2023		
05001311000720220067900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JACSON RAFAEL OBREGON MONTAÑO	MARIA VIVIAN GUEVARA CAMPAZ	Sentencia (106). Se aprueba el inventario de bienes de la masa social en ceros. Ordena inscripción de la sentencia.	30/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220069500	Ejecutivo	TAMARA AYDE GIRALDO MARIN	LUIS ALEJANDRO PANIAGUA CANO	Auto ordena traslado (106). Por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.	30/06/2023		
05001311000720230007400	Ejecutivo	GLORIA YASMIN URIBE ARAQUE	DANIEL EDUARDO CARDONA	Auto que pone en conocimiento (106). De las partes en la presente litis de escritos provenientes de la empresa MODA TEXTIL N&A S.A.S., respondiendo al oficio No. 191 de 2023.	30/06/2023		
05001311000720230008400	Verbal Sumario	MARIELA OSPINA AMAYA	MARIO DE JESUS OSPINA AMAYA	Auto que pone en conocimiento (106). Del Ministerio Público, el informe de valoración de apoyos allegado al despacho, para los fines pertinentes.	30/06/2023		
05001311000720230012400	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARINA RESTREPO MAZO	MARIA TERESA MAZO DE RESTREPO	Auto que pone en conocimiento (106). De la parte actora y del Ministerio Público la contestación de la curadora.	30/06/2023		
05001311000720230015100	Jurisdicción Voluntaria	JUAN FERNANDO FORONDA ZAPATA	JUAN CARLOS FORONDA ZAPATA	Auto que pone en conocimiento (106). De la parte actora y del Ministerio Público la contestación de la curadora.	30/06/2023		
05001311000720230016900	Jurisdicción Voluntaria	SOR MARIA BALLESTEROS AGUDELO	NDRM	Auto que pone en conocimiento (106). De la parte actora el concepto allegado por parte del Ministerio Público para lo pertinente.	30/06/2023		
05001311000720230017600	Verbal	JAIME ANIBAL VALENCIA RINCON	MARIA EUGENIA PATIÑO GOMEZ	Auto que da traslado (106). A la demandante por el término de 5 días de las excepciones de mérito propuestas por el demandado. Reconoce personería a la abogada YISEL BIBIANA ARISMENDI HERNANDEZ.	30/06/2023		
05001311000720230022800	Jurisdicción Voluntaria	DIANA PATRICIA MORENO DAVID	GERMAN ANDRES LOAIZA RAMIREZ	Auto que pone en conocimiento (106). De la parte actora el concepto allegado por parte del Ministerio Público para lo pertinente.	30/06/2023		
05001311000720230027600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALVARO MENDEZ	CAUSANTE: ANA MENDEZ	Auto que rechaza la demanda (106). Por no subsanar requisitos.	30/06/2023		
05001311000720230031400	Verbal	DIANA MARIA LONDOÑO FLOREZ	JULIO CESAR OQUENDO RUIZ	Auto que inadmite demanda (106).	30/06/2023		
05001311000720230034400	Verbal	PAULA ANDREA DELGADO SÁNCHEZ	GIOVANNI ALBERTO ECHEVERRI SOTO	Auto que admite demanda (106).	30/06/2023		
05001311000720230034900	Verbal	LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ	PATRICIA MARIA CAMACHO CASTILLO	Auto que inadmite demanda (106).	30/06/2023		

ESTADO No. 106		Fecha Estado: 04/07/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720230035300	Verbal	LUISA FERNANDA CACERES DURAN	MARIO ANDRES ANGARITA MALDONADO	Auto que inadmite demanda (106).	30/06/2023		
05001311000720230035500	Verbal Sumario	DIANA RIVERO GARCIA	ALEX ALBERTO CAIROZA LONDOÑO	Auto que inadmite demanda (106).	30/06/2023		
05001311000720230035600	Verbal	NEBLY MILDRED TAMAYO OQUENDO	GLORIA LUCERO OROZCO OROZCO	Auto que inadmite demanda (106).	30/06/2023		
05001311000720230035900	Ejecutivo	MARIELIZ MORELO HERNANDEZ	DIEGO MACHADO MORENO	Auto que libra mandamiento de pago (106).	30/06/2023		
05001311000720230037100	Ejecutivo	ELERINA MORENO PALACIOS	MEDARDO MOSQUERA MOSQUERA	Auto que inadmite demanda (106).	30/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)